1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número __4__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4171.010.26.1.248-2024

Nombre del contratista: Institución Universitaria Antonio José Camacho

Documento de identificación del Contratista: NIT. 805000889-0

Nombre (s) del supervisor (es): Carlos Arturo Montoya Navia

Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	No. Teléfono:

Objeto del contrato: POSICIONAR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO COMO UN CENTRO DE CIENCIA, IMPLEMENTANDO LA RUTA ASCTI Y FORTALECIENDO AQUELLAS ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, EDUCACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS, CONFORME A LA FICHA EBI BP NO 26004119

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
08/JUL/2024	31/MAR/2025

Modificación al contrato No. 1

(…)PRIMERO: MODIFICAR el Anexo técnico en cuanto al personal requerido y en consecuencia quedará así: (ver tabla en el documento modificación del contrato)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SEGUNDO: MODIFICAR la CLAUSULA QUINTA en la forma de pago, la cual queda de la siguiente manera: (ver listado de entregables en el documento modificación del contrato)

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación, no se causa desequilibrio económico del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 del 2024 y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 del 2024, que no se modifican mediante la presente Modificación.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACION: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO publicara la presente Modificación en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

Modificación al contrato No. 2

PRIMERO: MODIFICAR la Cláusula Segunda del contrato en cuanto a los Anexos técnicos y en consecuencia quedará así: (ver documento modificación del contrato)

SEGUNDO: MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA en cuanto al valor y la forma de pago, la cual queda de la siguiente manera: (ver listado de entregables en el documento modificación del contrato)

TERCERO: MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL la cual queda de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEXTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del contrato se imputará a la siguiente apropiación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4171/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/51020010007/BP260041191010105, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3500219309 del 26 de Junio de 2024, y
4171/121000/2320202008/61020020012/BP260052581020101
4171/121000/2320202008/61020020012/BP260052581020102,
según certificado de vigencia futura No. 6000000205, documentos que hacen parte integral de este contrato

CUARTA: MODIFICAR la CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCIÓN la cual queda de la siguiente manera:

CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de Marzo de 2025.

QUINTA: Las partes acuerdan que, con la presente Modificación, no se causa desequilibrio económico del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 del 2024 y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente.

SEXTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 del 2024, que no se modifican mediante la presente Modificación.

SÉPTIMA: El contratista deberá actualizar las garantías de conformidad con la presente modificación.

OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación se perfecciona con la suscripción de las partes.

NOVENA: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO publicará la presente Modificación en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.530.000.000)

Adición No. 1*:* Por valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.476.350.598)

Prórroga: del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.006.350.598	$ 738.175.299	$3.530.000.000	$ 738.175.299

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 05 de marzo de 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Para la aprobación de los entregables requeridos para el cuarto desembolso, la Institución Universitaria Antonio José Camacho presentó el cuarto informe técnico con corte al 21 de febrero de 2025, compuesto por 182 páginas y 150 anexos, junto con el balance financiero que detalla los costos operativos del contrato. Estos documentos fueron remitidos a la entidad el 22 de febrero. El supervisor del contrato y el equipo de apoyo realizaron una revisión detallada de cada entregable y, el 24 de febrero, emitieron un informe de observaciones solicitando ajustes. El 27 de febrero se recibió el informe definitivo, en el cual se subsanaron todas las observaciones y recomendaciones. Este documento consta de 182 páginas, 157 anexos y el balance financiero actualizado.

Por lo anterior, Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios, con base en las condiciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248-2024 que a continuación se describen:

COMPONENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, APROPIACIÓN, DISEÑO EDUCATIVO, PROMOCIÓN Y MARKETING

- Se recibe a satisfacción el entregable "*Ruta ASCTI: - Presentar informe que dé cuenta de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la Ruta de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Experiencias, contenidos, charlas, talleres, reuniones, etc.).",* información que se encuentra relacionada en el informe técnico 4, de la siguiente manera: en el capítulo 3.2. Estrategia Académica e Innovación, subcapítulos 3.2.1 Portafolio de servicios académicos y de innovación, mediante las líneas: Mapeo de actores, Establecimiento de alianzas estratégicas, Evaluación y promoción del portafolio de servicios académicos y de innovación, Ejercicio piloto, Principales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

logros del MOCAP, Principales logros Planetario, capítulo 3.2.5 Estrategia para el uso del Planetario de Yawa, en las líneas Programación Educativa y Científica, Rutas Escolares, Divulgación y Apropiación Social del Conocimiento, Eventos Especiales, Charlas Científicas, Proyecciones Temáticas, Articulación con Aliados Estratégicos, Programación Educativa y Científica, Actividades para la Sostenibilidad, Análisis de la Encuesta de Satisfacción del Planetario de Cali y de manera detallada en los anexos: Anexo 013. Presentación proyectos de innovación, Anexo 014 Portafolio de Servicios Académicos e Innovación, Anexo 015. KPIs Preliminares para el reconocimiento como Centro de ciencia, Anexo 026. Guía para el reconocimiento de Centros de Ciencia, Anexo 027. Evidencias de Rutas Escolares, Anexo 028. Pieza Gráfica Encuentro RAC 2025, Anexo 029. Evidencia Noche de Ciencia. Agujeros Negros, Anexo 030. Proyección con experto Tierra de Gigantes., Anexo 031. Proyección de lanzamiento con experto. Universo Violent, Anexo 032. Documento Adquisición Show Cosmix, Anexo 033. Acta de entrega película Violent Universe, Anexo 034. Documento Adquisición Show Phantom of the Universe, Anexo 035. Información de Shows. Planetario de Yawa, Anexo 036. Evidencia de Rutas Escolares, Anexo 037. Encuesta de satisfacción.

- Se recibe a satisfacción el entregable "*Ruta ASCTI: Presentar documento inicial de la propuesta de la estrategia y lineamientos de posicionamiento de YAWA en artes audiovisuales y digitales, el cual deberá construirse en conjunto con la Alcaldía de Santiago de Cali.",* información que se encuentra relacionada en el informe técnico 4, de la siguiente manera: en el capítulo 3.2.2 Conceptualización de la estrategia de posicionamiento de Yawa en el sector audiovisual y de media arts, y de manera detallada en el Anexo 016. Primera propuesta Estrategia de posicionamiento de Yawa para el sector audiovisual y de media Artsnto.pdf.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Presentación de documento que contenga evidencias de la implementación de la estrategia académica y de innovación realizadas a lo largo de la operación, el cual deberá incluir (fotografías, acciones implementadas, temática conforme a la agenda propuesta en el plan inicial o sus modificaciones, actividades llevadas a cabo, utilización de los espacios, etc.)",* el cual se desarrolla de manera general en el informe técnico 4, capítulo 3.2 Estrategia Académica, y las tres línea de la estrategia se desarrollan en los subcapítulos 3.2.1 Portafolio de servicios académicos y de innovación, 3.2.2 Conceptualización de la estrategia de posicionamiento de Yawa en el sector audiovisual y de media arts, 3.2.3 Estrategia para el uso de la sala MOCAP, 3.2.4 Estrategia del Laboratorio de Innovación, 3.2.5 Estrategia para el uso del Planetario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Yawa, 3.2.6 Reel Demo - pieza audiovisual animada de promoción y venta, y se detallada en los anexos: Anexo 011. Base de Datos Actores, Anexo 012: Lista de documentos creados para convenios y protocolos, Anexo 013. Presentación proyectos de innovación, Anexo 014 Portafolio de Servicios Académicos e Innovación, Anexo 015. KPIs Preliminares para el reconocimiento como Centro de ciencia, Anexo 016. Primera propuesta Estrategia de posicionamiento de Yawa para el sector audiovisual y de media Artsnto., Anexo 017. Propuesta de servicios, Anexo 018 Informe Alquiler Sala Chromakey, Anexo 019. Documento propuesta de servicios, Anexo 020. Minuta de Contrato de Alquiler de MOCAP y Laboratorio de Innovación, Anexo 021. Piezas de Difusión Comunicaciones para Sala MOCAP y Laboratorio de Innovación, Anexo 022. Propuesta: Curso Clean Up, Anexo 023. Propuesta: Curso Photoshop Avanzado, Anexo 024. Propuesta: Curso Modelado 3D Avanzado, Anexo 025. Propuesta: Curso Modelado 3D Básico, Anexo 026. Guía para el reconocimiento de Centros de Ciencia, Anexo 027. Evidencias de Rutas Escolares, Anexo 028. Pieza Gráfica Encuentro RAC 2025, Anexo 029. Evidencia Noche de Ciencia. Agujeros Negros, Anexo 030. Proyección con experto Tierra de Gigantes, Anexo 031. Proyección de lanzamiento con experto. Universo Violento, Anexo 032. Documento Adquisición Show Cosmix, Anexo 033. Acta de entrega película Violent Universe, Anexo 034. Documento Adquisición Show Phantom of the Universe, Anexo 035. Información de Shows. Planetario de Yawa, Anexo 036. Evidencia de Rutas Escolares, Anexo 037. Encuesta de satisfacción.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Comités: Presentar documento con evidencias (fotografías, listados de asistencia, google forms y demás soportes) del avance de las sesiones del comité de atención a la comunidad, propuestas, temáticas abordadas y evaluaciones de cada reunión sostenida."*, el cual se encuentra relacionado en el informe técnico 4, en el capítulo 4, subcapítulo 4.1 Comité de Atención a la Comunidad y en el Anexo 043. Citación al 4° comité de atención a la ciudadanía.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Comités: Presentar documento con evidencias (fotografías, listados de asistencia, google forms y demás soportes) del avance de las sesiones del comité científico, propuestas, temáticas abordadas y evaluaciones de cada reunión sostenida.",* el cual se encuentra relacionado en el informe técnico 4, en el capítulo 4, subcapítulo 4.2 Comité científico, subcapítulo 4.2.1. Sesión del Comité Científico y en el Anexo 044. Acta del Comité Científico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se recibe a satisfacción el producto correspondiente al entregable *"4. Sesiones de trabajo: Sector educativo: Presentar documento que contenga los objetivos de cada jornada, principales temas tratados, propuesta de alianzas y estrategias, conclusiones y tareas por cada sesión llevada a cabo. Sector empresarial: Presentar documento con las evaluaciones realizadas al finalizar cada una de las jornadas, identificando los tipos de alianzas o proyectos que se pueden gestionar con el empresariado, si hay proyectos en marcha, identificar el estado de avance, evaluando el impacto (cuando aplique). Instituciones educativas: Presentar documento que contenga el resultado de cada sesión, donde se evalúe la posibilidad de realización de alianzas o convenios encaminadas a generar proyectos de investigaciones sobre educación y apropiación de las ciencias. Grupos de divulgación científica: Presentar documento que contenga los objetivos de cada jornada, principales temas tratados, propuesta de alianzas y estrategias, conclusiones y tareas por cada sesión llevada a cabo.",* el cual se encuentra relacionado en el en el capítulo 5. SESIONES DE TRABAJO del informe técnico 4, subcapítulos 5.1 Sector Educativo, 5.1.1 Colaboración con el SENA, 5.1.2 Institución Departamental de Bellas Artes, 5.1.3 Reunión Profesora Gloria Castañeda. Profesora de carrera de la Facultad de Ciencias sociales y directora del grupo de investigación Anudamientos de la FCSH, 5.2. Sector Empresarial, 5.2.1 Eventos y Reuniones con Actores Empresariales, 5.2.2 Resultados de la Sesiones, 5.2.3 Proyectos de Alianzas y Estrategias, 5.3 Grupos de Divulgación Científico, 5.3.1 Alianzas con expertos para los lanzamientos de los shows, 5.3.2 Sesión de planeación del Encuentro de la Red de Astronomía de Colombia (RAC), Cali 2025, y de manera complementaria en los anexos: Anexo 045. Notas de Reunión Bellas Artes, Anexo 046. Evidencia fotográfica de reuniones, Anexo 047. Noche de Ciencia-Jonathan Pelegrín, Anexo 048. Acta de reunión Encuentro RAC.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Curso con pago - Presentar informe con cada uno de los cursos realizados, donde se identifique temática, objetivos, listados de asistencia, fotografías."* donde se evidencia la programación de cursos, temáticas, objetivos y públicos posibles, cronograma, indicadores de impacto, resultados y satisfacción, los cuales hacen parte integral del componente educativo de la Ruta de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y han sido diseñados para fortalecer tres ejes clave: Museografía con enfoque en biodiversidad, Posicionamiento de YAWA en el sector audiovisual y de Media Arts, Uso educativo y experimental del Planetario, la sala MOCAP y los laboratorios de innovación. Dicha información se encuentra desarrollada en el informe técnico 4, en el capítulo 6. Cursos con pago, subcapítulos 6.1. Programación de Cursos, 6.2 Descripción de Temas, Objetivos y Público Alcanzado, Curso de Animación y Clean Up Nivel Base, Curso Introductorio de Arduino, Raspberry Pi y ESP32, Curso de Astronomía Básica, Curso Avanzado de Adobe Photoshop, dominando la Edición y el Retoque Fotográfico, Cursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proyectados siguiente fase (mayo – junio), 6.2.5.1 Modelado 3D Avanzado: Blender, 6.2.5.2. Curso de Modelado 3D Básico: Explorando el Potencial Transmedia, El taller de los recuerdos, museografía para niños, y los anexos: *Anexo 022. Propuesta: Curso Clean Up, Anexo 023. Propuesta: Curso Photoshop Avanzado, Anexo 024. Propuesta: Curso Modelado 3D Avanzado, Anexo 025. Propuesta: Curso Modelado 3D Básico, Anexo 049. Encuesta Estudiantes Cursos, Anexo 050. Encuesta Profesores Cursos.*

COMPONENTE DE COMUNICACIONES Y MERCADEO

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Equipo de comunicaciones y diseño: Informe que dé cuenta de: Estrategia digital: - Plan de metas a lograr mensualmente por red social y portal web - Gestión de redes sociales que contenga publicaciones, interacciones, alcance, campañas, mallas mensuales y comportamiento de activos digitales, con informe de resultados contra metas. - Actualización del sitio web que contenga publicaciones, actualizaciones y métricas, con informe de resultados contra metas. - Inversión en pauta digital mensual y resultados obtenidos de acuerdo con las metas planteadas - Gestión de influenciadores técnicos para que se sumen a las conversaciones digitales de Yawa. - Adjuntar certificado SSL e informe de barreras de ciberseguridad del portal web - Informe de piezas y materiales digitales desarrollados para los posts de redes sociales y portal web.",* el cual se encuentra relacionado en el informe técnico 4, en los subcapítulos 3.3 Equipo de Comunicaciones y Mercadeo, 3.3.1 Gestión de redes sociales, 3.3.3 Actualización del sitio web, 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, 7.1 Activos Digitales, 7.1.1 Informe sobre el Portal Web: Publicaciones, Actualizaciones y Métricas, 7.2 AGENCIAS, 7.2.1 Agencia digital, 7.2.1.1 Métricas de redes sociales oficiales, Relacionamiento con Influenciadores técnicos, 7.2.2 Agencia de Comunicaciones, manera detallada en los anexos: Anexo 051. Informe panorámico página web_enero2025, Anexo 51.1 Reporte SSL del sitio web oficial, Anexo 052. Cotizaciones agencia digital, Anexo 053. Cotizaciones agencia de comunicaciones, Anexo 054. Borrador EP para agencia digital, Anexo 055. Borrador EP para agencia comunicaciones, Anexo 056. Proceso contratación agencia digital Secop, Anexo 057. Informe de gestión rrss - enero 2025, Anexo 058. Chronopost enero 2025, Anexo 059. Chronopost febrero 2025, Anexo 060. Reels realizados, Anexo 061. Historias Realizadas.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Estrategia de Comunicaciones internas y externas. - 5 notas mensuales en frío para alimentar el blog, hechas de manera directa o por escritores invitados. - Evidencias de la gestión de relacionamiento con medios, periodistas y líderes de opinión (validadores técnicos) para posicionar y generar reputación, que incluyen informe de resultado del relacionamiento - Material de inducción y reinducción producido para garantizar alineación de equipos - Clipping mensual de notas publicadas con su respectiva valoración. - Evidencia de las*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

rondas de medios realizadas mensuales", el cual se encuentra relacionado en el informe técnico 4, en los subcapítulos 3.3 Equipo de Comunicaciones y Mercadeo, 3.3.2.1 Comunicación interna, 3.3.2.2 Comunicación externa, 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, 7.2.2 Agencia de Comunicaciones, 7.3 Informe sobre la Implementación de la Estrategia de Comunicaciones, 7.3.1 Reconocimiento de los actores y grupos de interés, 7.3.2 Boletines de prensa, 7.3.2.1 Relacionamiento con medios, y de manera detallada en los anexos: Anexo 063. Mapa de actores del CCAT_2025, Anexo 064. Boletín de prensa Ciencia con nombre de mujer, Anexo 065. Boletín de prensa Conocimiento para el Futuro, Anexo 065.1 Boletín de prensa El reino alado vuela alto y llega a Yawa, Anexo 065.2 Boletín de prensa 12 principios que toda persona debería conocer sobre la animación, Anexo 065.3 Boletín de prensa Inscríbete en los nuevos cursos.

Producciones

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Aplicaciones del personaje Chontabot en ambientes digitales (portal web, pantallas digitales) y análogos con el ánimo de dar a conocer el personaje en las comunidades con las que se relaciona Yawa",* descrito en el informe técnico 4, capítulo 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, subcapítulo 7.3 Informe sobre la Implementación de la Estrategia de Comunicaciones, subcapítulo 7.3.4 Chontabot, y de manera detallada en el Anexo 068. Cortinillas Chontabot para funciones.
- Se recibe a satisfacción el entregable "*Relación de material fotográfico, audiovisual, POP, contenidos análogos, digitales, fotográficos, sonoros, experienciales, multimediales, transmedia y/o museográfico elaborados para las actividades de promoción, divulgación y posicionamiento de Yawa.",* descrito en el informe técnico 4, capítulo 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, subcapítulo 7.3 Informe sobre la Implementación de la Estrategia de Comunicaciones, 7.3.3 Acciones de fidelización implementadas, y de manera complementaria en los anexos: Anexo 066. Cuadro de material POP entregado, Anexo 067. Fotos Premios Yincana Yawa.
- Se reciben a satisfacción los entregables *"sesión fotográfica propias para alimentar banco de imágenes de Yawa, - 1 sesión de material en video para alimentar banco audiovisual de Yawa que permita alimentar la estrategia comercial y de mercadeo.",* los cuales están relacionados en el informe técnico 4, en el capítulo 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, subcapítulo 7.2.1 Agencia digital, 7.2.1.2 Publicaciones en redes sociales – registro fotográfico y banco de fotos, y de manera complementaria y detallada en los anexos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 062.1 Fotos para banco de imágenes, Anexo 062.2 Material de video para banco audiovisual.

MERCADEO Y COMERCIAL

- Se recibe a satisfacción el *"7. Mercadeo y comercial: - Presentar informe que dé cuenta de las acciones de gestión del área de mercadeo, donde se evidencie la programación mensual de las actividades, posibles alianzas o convenios, análisis de comportamiento del consumidor y desempeño de ventas y las acciones implementadas para fortalecer la fidelidad de los clientes de Yawa.",* descrito en el informe técnico 4, capítulo 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, subcapítulo 7.4 Mercadeo, 7.4.1. Logística y Manejo de Eventos, 7.4.1.1 Reuniones realizadas en Yawa, 7.4.2 Comercialización de espacios 7.4.3 Informes de comportamiento del consumidor y desempeño de ventas, 7.4.3.1 Convenios con colegios, instituciones educativas, universidades, institutos técnicos y tecnológicos, y de manera complementaria en los anexos: Anexo 069. Portafolio técnico de Yawa, Anexo 070. Organización de visitas con representantes de sectores, Anexo 071. Brief para organización de eventos, Anexo 072. Programación de eventos 2025.
- Se recibe a satisfacción el *"7. Mercadeo y comercial: - Documento que dé cuenta de la implementación de la estrategia comercial y la estrategia de atención al cliente.",* descrito en el informe técnico 4, capítulo 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, subcapítulo 7.4 Mercadeo, 7.4.1. Logística y Manejo de Eventos - Estrategia comercial para la generación de ingresos de logística y manejo de Eventos, 7.4.2.1 Protocolo de atención al cliente, y de manera complementaria en los anexos: Anexo 069. Portafolio técnico de Yawa, Anexo 070. Organización de visitas con representantes de sectores, Anexo 071. Brief para organización de eventos, Anexo 072. Programación de eventos 2025, Anexo 073. Encuesta satisfacción del evento - Yawa.

COMPONENTE DE MUSEOGRAFÍA

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Presentar documento inicial del desarrollo de la propuesta de la estrategia y lineamientos de museografía de YAWA, que desarrolle contenidos a corto, mediano y largo plazo. Este documento deberá construirse en conjunto con la Alcaldía de Santiago de Cali*.", el cual se encuentra relacionado en el informe técnico 4, en el capítulo 8. Museografía, subcapítulos 8.2 Guion museográfico, 8.2.1 Ruta Museográfica, 8.3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Propuestas e Implementaciones Museográficas, 8.4. Ruta de Apropiación de la Experiencia en YAWA, Aprendizajes de los Visitantes en YAWA y Reducción de la Brecha Tecnológica, y desarrollado de manera complementaria y detallada en los anexos: Anexo 076. Anexo Guion Museográfico Explorando la Cuántica, Anexo 077. Formato Entrega de licencias Autodesk.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Comité de curaduría: Presentar documento con evidencias de la curaduría de temas, eventos, contenidos, formatos de aprobación de experiencias y demás desarrollo dentro del Centro Creativo Digital.*", el cual se encuentra relacionado en el capítulo 8. Museografía, subcapítulos 8.1 Comité de Curaduría y/o Contenidos Interno, y de manera complementaria en el documento Anexo 075. Anexo Guion Museográfico Explorando la Cuántica.

Personal para el Centro Creativo Digital

- Se reciben a satisfacción los entregables *"Presentar certificaciones de pago del personal. - Presentar informe de actividades de SST, enfermería, atención al cliente."*, los cuales se encuentran en el informe técnico 4, en el capítulo 9. Personal del centro creativo digital, subcapítulo 9.1. *Certificaciones de pago del personal*, capítulo 2. Actividades administrativas y operativas, subcapítulo 2.3 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicada al Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, 2.4. Enfermería y Primero Auxilios, 2.5. Creación de Ruta de Procesos, y de manera detallada en los documentos: Anexo 078. Información Contratación Personal Requerido CCAT, Anexo 078.1 Pagos de seguridad social, Anexo 007. Plan de Gestión en SST, Anexo 008. Fotografías de Actividades de Pausas Activas. Imágenes Graficas de Hábitos de vida saludable, Anexo 008.1 Inventario de insumos de enfermería y primeros auxilios, Anexo 009. Ruta de Proceso Gestión de Planetario, Anexo 010. Ruta de Proceso Gestión de Eventos.

COMPONENTE DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO

- Se reciben a satisfacción los entregables *"- Informe sobre la ejecución de las actividades necesarias para asegurar el funcionamiento eficiente y continuo de la edificación, incluyendo, pero no limitándose a limpieza rutinaria, mantenimiento, custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles. - Presentar información con las evidencias: Vigilancia - Seguridad - Software y licencias - Telecomunicaciones"*, los cuales se encuentran descritos de manera detallada en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

informe técnico 4, en el capítulo 10. CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, subcapítulos 10.1. Uso de Espacios e Inventarios, 10.2. Sistemas de seguridad y vigilancia (ANDISEG), 10.3. Aseo y limpieza general, 10.4. Manejo de postventas de la edificación, 10.5. Mantenimiento Preventivo Básico y Locativo, 10.6. Mantenimiento Preventivos Especializados, 10.7. Señalización del Edificio, 10.8. Protocolos de Respuesta y Recuperación ante Contingencias, 10.9 Soporte TI.

Adicionalmente se entregan diferentes anexos que complementan de manera detallada la información descrita en el informe, los cuales corresponden a los Anexos: Anexo 079. Acta de recibo de espacios Sótano.
Anexo 080. Inventario de Infraestructura YAWA.
Anexo 081. Protocolo de Uso de Espacios
Anexo 082. Manual de Inducción y Protocolo Andiseg – Yawa.
Anexo 083. Agenda de Contactos YAWA..
Anexo 084. Registro de Ingreso - Cuarto CCTV.
Anexo 085. Formato de Reportes de Novedades-CCTV.
Anexo 086. Registro Portería Externa.
Anexo 087. Salida Académica Marco Fidel Suárez.
Anexo 088. Subsecretaria Cadena de Valor.
Anexo 089. Listado de Asistentes Reddi.
Anexo 090. Autorización de Ingreso de Personal - SDE 4° piso.
Anexo 091. Autorización de Ingreso de Personal - Reunión BIOCONECTA.
Anexo 092. Autorización de Ingreso de Personal –OBSERVATORIO.
Anexo 093. Autorización de Ingreso de Personal-SDE 4° Piso Revisión de Montaje.
Anexo 094. Esquema de Seguridad ANDISEG.
Anexo 095. Reunión Dispositivo Andiseg YAWA.
Anexo 096. Capacitación Agenda de Contactos YAWA.
Anexo 097. Acta de Entrega de Llaves 2025.
Anexo 098. Acta de Recibo de Llaves 2025.
Anexo 099. Informe de seguridad.
Anexo 100. Informe de Cuarto de Monitoreo.
Anexo 101. Registro de Visitantes 2025.
Anexo 102. Cronograma Aseo CCAT YAWA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 103. Formato de Aseo Especializado.
Anexo 104. Formato de Limpieza de Baños.
Anexo 105. Formato de Limpieza de Pisos y Desinfección.
Anexo 106. Formato Limpieza de Domo.
Anexo 107. Formato Limpieza Periferia.
Anexo 108. Plantilla de Limpieza y Desinfección de Pisos.
Anexo 109. Formato Aplicación de Elementos de Cafetería.
Anexo 110. Formato Control Salida de Elementos de Aseo.
Anexo 111. Control de Insumos de Cafetería y Aseo.
Anexo 112. Inventarios Insumos Aseo y Cafetería.
Anexo 113. Pedido de Insumos.
Anexo 114. Control de Ingreso y Salida - Personal Aseo.
Anexo 115. Control Ingreso y Salida de Personal.
Anexo 116. Asistencia Socialización Horarios.
Anexo 117. Orden Capacitación.
Anexo 118. Asistencia Reunión.
Anexo 119. Certificado Ciudad Limpia.
Anexo 120. Reporte Novedades Solicitudes Posventa.
Anexo 121. Reporte de Posventas Realizadas.
Anexo 122. Protocolo de Inspección de Mantenimiento de la Edificación.
Anexo 123. Reporte Semanal.
Anexo 124. Programación de Mantenimientos Preventivos Básicos y Locativos.
Anexo 125. Reporte de Actividades Realizadas.
Anexo 126. Matriz de Mantenimiento de Espacios y Equipos Especializados.
Anexo 127. Informe de Jardinería 2025.
Anexo 128. Programación de control de Plagas y fumigación.
Anexo 129. Informe de Fumigación 2025.
Anexo 130. Control y Programación de Mantenimientos Preventivos AC.
Anexo 131. Reporte de Falla en Aire.
Anexo 132. Informe de Trabajo AC.
Anexo 133. Control y Programación Mantenimiento AC YAWA
Anexo 134. Programación Encendido Planta y Subestación Eléctrica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 135. Certificación de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable e Información Técnica.
Anexo 136. Programación y Control de Tanque de Agua Potable.
Anexo 137. Limpieza Especializada de Agua Potable.
Anexo 138. Reparación de Puerta Cortafuegos.
Anexo 139. Cotización Maquinas Elevadoras.
Anexo 140. Inventario de Elementos de Mantenimiento.
Anexo 141. Reporte de Novedades en Tableros Eléctricos.
Anexo 142. Brief Para Solicitud de Piezas de Apoyo de Comunicaciones - Señalética YAWA.
Anexo 143. Protocolo de Respuesta Ante Contingencias.
Anexo 144. Reporte de Novedad - Vidrio Estructura Eje B.
Anexo 145. Acondicionamiento y Reubicación de Equipos.
Anexo 146. Inventario Sala de Innovación.
Anexo 147. Inventario Tecnológico.
Anexo 148. Acta de Préstamo Otros Equipos.
Anexo 149. Gestión Ticket's EMCALI.
Anexo 150. Gestión y Reinstalación de Licencias de la Suite de Adobe.
Anexo 151. Restablecimiento de Contraseñas para Usuarios.
Anexo 152. Apoyo en Procesos. Funcionamiento Sobre Aplicativos Online.
Anexo 153 Soporte en el Análisis y Edición de Archivo Excel para Control de Ventas de Boletería.
Anexo 154. Reinstalación de Programas en la Sala de Innovación.
Anexo 155. Entrega y Gestión de Licencias Autodesk Maya y Autodesk Motion Builder.
Anexo 156. Licencias Asignadas a José David Zafra.

Dotación de Insumos para Área Administrativa

- Se reciben a satisfacción los entregables *"Presentar evidencias de dotación de insumos para el área administrativa."*, los cuales se encuentran en el informe técnico 4, en el capítulo 10. CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, subcapítulo 10.3. Aseo y limpieza general, 10.3.4 Dotación y Gestión de Insumos y de manera detallada en los documentos: Anexo 001.1 Inventario de insumos papelería,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 111. Control de Insumos de Cafetería y Aseo, Anexo 112. Inventarios Insumos Aseo y Cafetería, Anexo 113. Pedido de Insumos.

COMPONENTE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Presentar informe de venta de boletería, alquiler de espacios, gestión comercial y realización de eventos, donde se analice el comportamiento del consumidor.*", el cual se encuentra en el informe técnico 4, en el capítulo 2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS, subcapítulo 2.2. Gestión de Tarifas y Boletería, 2.2.1 Tarifas, 2.2.2 Diseño de Programación de Proyecciones del Planetario y Eventos, 2.2.3 Gestión de boletería en punto de pago y el capítulo 7. COMUNICACIÓN Y MERCADEO, subcapítulos 7.4 Mercadeo, 7.4.3 Informes de comportamiento del consumidor y desempeño de ventas y de manera detallada en los documentos: Anexo 002. Acta No. 3 Gestión de Boletería UNIAJC y continuidad de tarifas enero 2025, Anexo 003. Shows Disponibles Planetario de Yawa, Anexo 004. Plantilla en Excel para llevar información de movimiento de taquilla, Anexo 074. Cuadro preliminar de revisión de tarifa.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Presentar informe de gestión administrativa.*", el cual se encuentra en el informe técnico 4, en el capítulo 2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS y de manera detallada en los documentos: Anexo 001. Estructura Organizacional. Yawa Centro de Ciencia Arte y Tecnología., Anexo 001.1 Inventario de insumos papelería, Anexo 002. Acta No. 3 Gestión de Boletería UNIAJC y continuidad de tarifas enero 2025, Anexo 003. Shows Disponibles Planetario de Yawa, Anexo 004. Plantilla en Excel para llevar información de movimiento de taquilla, Anexo 005. Información Estado de Cuenta Ingresos Facturados. Enero 1-31- 2025, Anexo 005.1. Información Estado de Cuenta Ingresos Facturados febrero 1-15, Anexo 006. Informe de Recaudo Venta de Boletería Enero – febrero 15 2025, Anexo 006.1 Plantilla para Arqueo Diario de Recaudo de Dinero, Anexo 007. Plan de Gestión en SST, Anexo 008. Fotografías de Actividades de Pausas Activas. Imágenes Graficas de Hábitos de vida saludable, Anexo 008.1 Inventario de insumos de enfermería y primeros auxilios, Anexo 009. Ruta de Proceso Gestión de Planetario, Anexo 010. Ruta de Proceso Gestión de Eventos.
- Se recibe a satisfacción el entregable *"-Presentar informe de gastos operativos asociados al contrato, deberá incluir estados financieros mensuales para todas las áreas del centro.*", el cual se encuentra en el informe técnico 4, en el capítulo 11. ESTADOS FINANCIEROS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

YAWA y de manera detallada en el documento Anexo 157. Estados Financieros a Febrero 15 de 2025.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Presentar estado de cuenta referente a los ingresos facturados por la operación.*", el cual se encuentra en el informe técnico 4, en el capítulo 2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS y de manera detallada en los documentos: Anexo 004. Plantilla en Excel para llevar información de movimiento de taquilla, Anexo 005. Información Estado de Cuenta Ingresos Facturados. Enero 1-31- 2025, Anexo 005.1. Información Estado de Cuenta Ingresos Facturados febrero 1-15, Anexo 006. Informe de Recaudo Venta de Boletería Enero – febrero 15 2025, Anexo 006.1 Plantilla para Arqueo Diario de Recaudo de Dinero, Anexo 006.2. Información Estado de Cuenta Ingresos Facturados Febrero 1-15.

- Se recibe a satisfacción el entregable *"Informe de creación y análisis de KPI's acerca del comportamiento comercial del CCAT.*", el cual se encuentra en el informe técnico 4, en el capítulo 2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS, subcapítulo 2.2.3 Gestión de boletería en punto de pago - Análisis de Comportamiento del Usuario/Consumidor.

- Adicionalmente a lo mencionado, se recibe a satisfacción el Informe Técnico 4 y sus anexos, entregados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Este documento presenta un informe de gestión detallado sobre las labores administrativas, operativas, logísticas, financieras, educativas, académicas, de innovación, comunicaciones y mercadeo, así como de infraestructura y otras actividades no especificadas como entregables en la forma de pago. No obstante, refleja las acciones ejecutadas en cumplimiento de las actividades establecidas en el anexo técnico.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Las actividades y entregables aquí mencionados, se encuentran detallados en el informe *"Informe Técnico N° 4 Parque Tecnológico San Fernando Hoy Centro de Ciencia Arte y Tecnología (CCAT), Fase 1: Centro Creativo Digital del Contrato 4171.010.26.1.248-2024*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

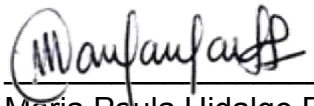
Con la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, con corte al 21 de febrero del 2025" y los respectivos anexos, los cuales reposan en la plataforma transaccional SECOP 2 y el archivo físico de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

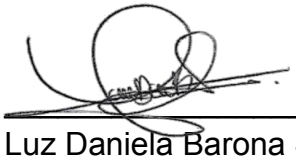
7. FIRMAS RESPONSABLES



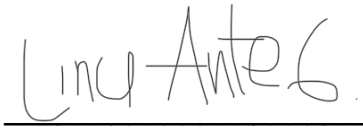
Carlos Arturo Montoya Navia
Supervisor del contrato



Maria Paula Hidalgo Figueroa
Apoyo a la supervisión – rol técnico



Luz Daniela Barona Serrano
Apoyo a la supervisión – rol financiero



Lina Fernanda Ante Guevara
Apoyo a la supervisión – rol jurídico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 18/mar/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

NIT: 805000889-0

AVENIDA SEXTA, CALLE 29AN NO 5N-01
CALI - Valle del Cauca
6882828 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE182816

Fecha Emisión 27-02-2025 17:22:15

Fecha Validación
Fecha Vencimiento 29-03-2025

Resolución de Facturación 18764084226742, vigencia desde 27-11-2024 hasta 27-11-2025, prefijo FE y rango 161602 - 1000000

Cliente:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	**Identificación:**	NIT 890399011
Dirección:	AV 2N CL 10 Y 11	**Teléfono:**	6534423
Ciudad:	CALI - Valle del Cauca	**Correo:**	facturaselectronicas@cali.gov.co

Descripción Factura

Cuarto cobro del contrato interadministrativo No. 4171.010.26.1.248-2024 firmado con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Cali. Corresponde a: Gestión de proyectos, apropiación, diseño educativo, promoción y marketing-Ruta ASCTI-Presentación de documento que contenga evidencias de la implementación de la estrategia académica y de innovación realizadas a lo largo de la operación-Comités-Sesiones de trabajo-Sector empresarial-Instituciones educativas-Grupos de divulgación científica. Curso con pago-Presentar informe con cada uno de los cursos realizados, donde se identifique temática, objetivos, listados de asistencia, fotografías. Comunicaciones-Estrategia digital-Estrategia de Comunicaciones internas y externas-gestión de relacionamiento con medios, periodistas y líderes de opinión. Producción-Aplicaciones del personaje Chontabot en ambientes digitales (portal web, digitales) y análogos con el ánimo de dar a conocer el personaje en las comunidades con las que se relaciona Yawa. Mercadeo y comercial-informe que dé cuenta de las acciones de gestión del área de mercadeo, donde se evidencie la programación mensual de las actividades. Museografía-Personal para el Centro Creativo Digital. Conservación de infraestructura del edificio-ejecución de las actividades necesarias para asegurar el funcionamiento eficiente y continuo de la edificación, incluyendo, pero no limitándose a limpieza rutinaria, mantenimiento, custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles. Dotación de Insumos para Área Administrativa-evidencias de dotación de insumos para el área administrativa. Gestión y Administración-Presentar informe de venta de boletería, alquiler de espacios, gestión comercial y realización de eventos, donde se analice el comportamiento del consumidor.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor
4305250343	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171.010.26.1.248-2024 YAWA	Unidad	1	738.175.299,00		738.175.299,00

Pago			
Moneda	**Forma de Pago**	**Medio de Pago**	**Plazo**
COP	CREDITO		30.0 Días

Descuentos			
Nombre	**B. Imponible**	**%**	**Total Descuento**

SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Subtotal:	738.175.299,00
Total Descuentos:	0,00
Total Cargos:	0,00
Total:	**738.175.299,00**

Esta factura se asimila para todos los efectos a la letra de cambio según art. 774 código de comercio. No reclamándose contra el contenido de la factura, dentro de los cinco días siguientes a su entrega, se entenderá como aceptada.

Somos una institución de educación no contribuyente del impuesto de renta (Art. 23 E.T.).
Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente. No responsables del IVA (Ley 30 de 1992; Artículo 92).
No somos Grandes Contribuyentes, ni Autor retenedores de Renta y CREE.
Somos retenedores del IVA solo al régimen común (Art. 437-2 Numeral 1 E.T.).

CUFEacbdfac3c23bdab8b55779ab9c90da489db6f65b9a4e108f7464fb7ebe02930185b426be19b34d354e5c49d087b8b19f

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000889	0	INSTITUCION UNIVERSITARIA A.J.C.	A - 200 O MAS COTIZANTES	CALI	Avenida 6 norte 28N-102	CALI-VALLE	6652828	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1201696373	9479602255	E	2025/01/23	2025/01/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$697,685,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				807	$291,529,700	$0	$0	$291,529,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	43	$12,087,200	$0	$0	$12,087,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	427	$164,645,100	$0	$0	$164,645,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	228	$81,650,500	$0	$0	$81,650,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	103	$32,245,200	$0	$0	$32,245,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	$901,700	$0	$0	$901,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				853	$8,528,900	$0	$0	$8,528,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	853	$8,528,900	$0	$0	$8,528,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				853	$93,406,500	$0	$0	$93,406,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	853	$93,406,500	$0	$0	$93,406,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				853	$234,157,400	$0	$0	$234,157,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	81	$22,239,300	$0	$0	$22,239,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$337,300	$0	$0	$337,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	10	$1,820,900	$0	$0	$1,820,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$140,400	$0	$0	$140,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	$2,359,300	$0	$0	$2,359,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	256	$76,220,100	$0	$0	$76,220,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$590,700	$0	$0	$590,700
FONDO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	EAS027	800,112,806	2	1	$40,700	$0	$0	$40,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	40	$6,304,800	$0	$0	$6,304,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	72	$21,586,500	$0	$0	$21,586,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	130	$40,369,000	$0	$0	$40,369,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	37	$11,424,300	$0	$0	$11,424,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	212	$50,552,700	$0	$0	$50,552,700
UNIVERSIDAD DEL VALLE	RES007	890,399,010	6	3	$171,400	$0	$0	$171,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				853	$70,063,100	$0	$0	$70,063,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	853	$70,063,100	$0	$0	$70,063,100
TOTAL				**853**	**$697,685,600**	**$0**	**$0**	**$697,685,600**

2025/01/17 12:04 PM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000889	0	INSTITUCION UNIVERSITARIA A.J.C.	A - 200 O MAS COTIZANTES	CALI	Avenida 6 norte 28N-102	CALI-VALLE	6652828	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1266023104	9481431751	E	2025/02/21	2025/02/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$369,950,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				276	$163,839,200	$0	$0	$163,839,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,083,200	$0	$0	$3,083,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	161	$105,562,600	$0	$0	$105,562,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	73	$39,072,500	$0	$0	$39,072,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	36	$16,120,900	$0	$0	$16,120,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				283	$5,063,700	$0	$0	$5,063,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	283	$5,063,700	$0	$0	$5,063,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				283	$41,252,700	$0	$0	$41,252,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	283	$41,252,700	$0	$0	$41,252,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				283	$128,847,600	$0	$0	$128,847,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	31	$12,614,600	$0	$0	$12,614,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$21,000	$0	$0	$21,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$650,900	$0	$0	$650,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	96	$47,270,200	$0	$0	$47,270,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	31	$12,838,000	$0	$0	$12,838,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	54	$27,683,800	$0	$0	$27,683,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$5,936,200	$0	$0	$5,936,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	55	$21,832,900	$0	$0	$21,832,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				283	$30,947,100	$0	$0	$30,947,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	283	$30,947,100	$0	$0	$30,947,100
TOTAL				283	$369,950,300	$0	$0	$369,950,300

2025/02/14 10:33 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000889	0	INSTITUCION UNIVERSITARIA A.J.C.	A - 200 O MAS COTIZANTES	CALI	Avenida 6 norte 28N-102	CALI-VALLE	6652828	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1335369809	9482847975	E	2025/03/21	2025/03/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$995,165,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				863	$435,050,300	$0	$0	$435,050,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	43	$17,078,900	$0	$0	$17,078,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	447	$248,988,600	$0	$0	$248,988,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	251	$116,058,100	$0	$0	$116,058,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	116	$50,662,000	$0	$0	$50,662,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	$2,262,700	$0	$0	$2,262,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				914	$14,642,900	$0	$0	$14,642,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	914	$14,642,900	$0	$0	$14,642,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				914	$111,171,600	$0	$0	$111,171,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	914	$111,171,600	$0	$0	$111,171,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				914	$350,917,100	$0	$0	$350,917,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	81	$31,196,400	$0	$0	$31,196,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$274,500	$0	$0	$274,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	8	$2,176,200	$0	$0	$2,176,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$295,100	$0	$0	$295,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$1,136,300	$0	$0	$1,136,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	288	$116,861,700	$0	$0	$116,861,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$701,600	$0	$0	$701,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	43	$11,129,200	$0	$0	$11,129,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	79	$29,867,300	$0	$0	$29,867,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	138	$60,070,900	$0	$0	$60,070,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$142,400	$0	$0	$142,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	40	$15,729,900	$0	$0	$15,729,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	225	$80,656,200	$0	$0	$80,656,200
UNIVERSIDAD DEL VALLE	RES007	890,399,010	6	3	$679,400	$0	$0	$679,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				914	$83,383,800	$0	$0	$83,383,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	914	$83,383,800	$0	$0	$83,383,800
TOTAL				**914**	**$995,165,700**	**$0**	**$0**	**$995,165,700**

2025/03/14 08:27 AM

1.10.6-07/25

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO con NIT 805000889-0.

CERTIFICAN:

Que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la UNIAJC ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Representante legal

MÓNICA ALBORNOZ MURILLO
Contadora T. P. No 164513-T



VALIDO SOLO PARA TRAMITES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO



VALIDO SOLO PARA TRAMITES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



164513-T

MONICA
ALBORNOZ MURILLO
C.C. 38461975
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174004

FIRMA DEL TITULAR 91401

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Valido solo para tramites de la Institución Universitaria Antonio José Camacho

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8878685B899FC098

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA ALBORNOZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38461975 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 164513-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *